

SESIONES ORDINARIAS

2005

ORDEN DEL DIA N° 2131

COMISIONES DE DEPORTES Y DE
DISCAPACIDAD

Impreso el día 6 de abril de 2005

Término del artículo 113: 15 de abril de 2005

SUMARIO: **Campeonato** Abierto de la República Argentina de Tenis en Silla de Ruedas, a desarrollarse los días 26 al 29 de abril de 2005 en el Club Atlético River Plate de la Ciudad de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Artola.** (647-D.-2005.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Deportes y de Discapacidad han considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Artola por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Campeonato Abierto de la República Argentina de Tenis en Silla de Ruedas, a desarrollarse del 26 al 29 de abril de 2005, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, y las que dará el miembro informante, aconsejan su aprobación.

Sala de las comisiones, 31 de marzo de 2005.

Antonio U. Rattin. – Irma A. Foresi. – Josefina Abdala. – Nelson I. de Lajonquière. – Roddy E. Ingram. – Delma N. Chiacchio. – Isabel A. Artola. – Roberto G. Basualdo. – José M. Cantos. – Roberto R. Costa. – Guillermo de la Barrera. – María T. Ferrin. – Paulina E. Fiol. – Stella

Maris Cittadini de Montes. – Lucrecia E. Monti. – Mirta Pérez. – Claudio H. Pérez Martínez. – Alberto J. Piccinini. – Juan D. Pinto Bruchmann. – Ana E. R. Richter. – Héctor R. Romero. – Ricardo A. Wilder. – Víctor Zimmermann.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara, el Campeonato Abierto de la República Argentina de Tenis en Silla de Ruedas organizado por la Asociación Argentina de Tenis Adaptado (AATA-TOUR) a desarrollarse los días 26 al 29 de abril de 2005 en el Club Atlético River Plate de la ciudad de Buenos Aires.

Isabel A. Artola.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Deportes y de Discapacidad al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Artola, luego de un exhaustivo análisis le prestan su acuerdo favorable.

Antonio U. Rattin.